ACTA PARCIAL No. 05

CONTRATO No.	CMA-SIM-004-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	JASEN CONSULTORES S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LA COMUNAS 9 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	MIL TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($1.030.000.480,00) valor que incluye: El precio básico (costos directos e indirectos) y el valor del IVA y demás impuestos a que haya lugar.
No. CDP	25000922 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025
No. CRP	250001573 DEL 11 de JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	11 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11 DE FEBRERO DE 2026
MODIFICACION No.1	11 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PERIODO A COBRAR	DE 11 DE OCTUBRE DE 2025 A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Montería a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2025 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **JASEN CONSULTORES S.A.S.**, representado legalmente por **JOHNNY LEANDRO CASTILLO CURIEUX**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS M. SPATH CAMAÑO** en calidad del supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión designado **LUZ E. SERPA CONTRERAS**, con el propósito de dejar constancia del recibo

parcial de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el cumplimiento de lo que a continuación se describe:

1. Las actividades ejecutadas en el contrato de Interventoría No. CMA-SIM-004-2025 para el seguimiento al contrato de obra No. LP-SIM-004-2025, en el periodo del 11/10/2025 al 10/11/2025, representan un avance de 14.99%, para un total de ejecución acumulada de la Interventoría de 74.96%. Lo cual, para el periodo en cuestión corresponde a CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE., COL ($154.422.861,00), tal como se evidencia en los informes de avance semanal presentados.

2. El valor de la presente ACTA PARCIAL No. 5 es CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE., COL ($154.422.861,00).

3. Que de conformidad con los documentos precontractuales y contractuales la forma de pago del contrato de la referencia es:

 LA ENTIDAD PAGARÁ AL INTERVENTOR EL VALOR DEL CONTRATO EN PAGOS PARCIALES MENSUALES EN PESOS COLOMBIANOS, DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %) DE SU MONTO. EL CINCO POR CIENTO (5 %) RESTANTE SE PAGARÁ UNA VEZ FINALIZADA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

 EL PAGO AL INTERVENTOR SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DEL ACTA DE RECIBO SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO PARA EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA CON LOS APORTES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

 PARÁGRAFO 1. LA ENTIDAD REALIZARÁ AL INTERVENTOR EL ÚLTIMO PAGO, CUYO MONTO NO PODRÁ SER INFERIOR AL CINCO POR CIENTO (5 %) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DEL CONTRATO.

 LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL INTERVENTOR CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

EL INTERVENTOR DEBERÁ ACREDITAR, PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

Los pagos parciales relacionados son los siguientes:

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	$1.030.000.480,00		
Acta parcial 1		$154.422.860,00	19-09-2025 / 25005267
Acta Parcial 2		$154.422.861,00	21-10-2025 / 25001629
Acta Parcial 3		$154.422.861,00	21-10-2025 / 25001630
Acta Parcial 4		$154.422.861,00	En trámite
Acta Parcial 5		$154.422.861,00	En trámite
Saldo por ejecutar		$ 257.886.178,00	
BALANCE	$1.030.000.480,00	$1.030.000.480,00	

4. Una vez revisado y verificado el informe de ejecución del periodo a cobrar, se verifica que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas y por lo tanto es procedente el pago de la presente acta parcial.

5. Con la suscripción de la presente acta, el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los porcentajes y costos relacionados en sus informes corresponden a los causados y aprobados en el periodo a cobrar en la presente acta.

6. El contratista declara bajo la gravedad de juramento que ha cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del pago en materia de salarios, seguridad social del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

7. El supervisor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales por parte del contratista de obra para el personal relacionado en la propuesta con base a los porcentajes de dedicación estipulados en los pliegos de condiciones, como se relaciona a continuación:

MES DE OCTUBRE 2025

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	Dedicación %	IBC OCT 2025 /1	N° Planilla
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Armando Castillo Curieux	79496150	Director de interventoría	100	$ 7.500.000	1076344318
2	Miguel Castillo Galván	17100644	Profesional área de vías	56	$ 3.069.200	1076344318
3	William Tordecilla Payares	78751323	Ingeniero Residente	100	$ 4.500.000	1076344318
4	Lina María Pérez	79404106	Ingeniero Residente	100	$ 4.500.000	1076344318
5	Miguel Salazar Ramírez	80255430	Profesional área Hidráulica	45	$ 2.473.800	1076344318
6	Juan Pablo Flórez	92515148	Profesional área de Geotecnia	45	$ 2.473.800	1076344318
7	Martha Isabel Agámez	50905184	Profesional área Social	100	$ 4.500.000	1076344318
8	Shirley Castillo	52476959	Profesional SG-SST	100	$ 4.500.000	7994170257
9	Maritza Isabel Salvador	1031148037	Profesional área Forestal	40	$ 1.801.400	1076344318
10	Consuelo Rodríguez	41719838	Profesional área contable	65	$ 2.925.400	1076344318
11	Alejandra Nieto	1136879452	Profesional área jurídica	65	$ 2.925.400	1076344318
	PERSONAL TÈCNICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Edgar Alberto Pirela	1006989084	Topógrafo	100	$ 1.446.667	1076344318
	Miguel Castro Reina	79637938	Topógrafo	100	$ 1.653.334	1076344318
2	Nathalie Castillo	52476960	Secretaria	100	$ 2.300.000	7994170257
3	Celson Leonardo Lopez Miranda	1140833065	Conductor	100	$ 2.000.000	1076344318
4	Ana Milena Ruiz	1003403739	Cadenero	100	$ 2.100.000	1076344318

1/ Corresponde al IBC del mes según liquidación detallada de aportes de las planillas.

8. Que el supervisor certifica que el contratista aportó a la entidad municipal las garantías de cumplimiento de conformidad a la cláusula de Garantías del contrato suscrito y que las mismas fueron aprobadas por la Entidad.

No. Póliza	Tipo de Amparo	Fecha del amparo		No. Del anexo
		Desde	Hasta	
BCH-100043267	Cumplimiento del contrato	16/05/2025	16/01/2031	0
BCH-100043267	Cumplimiento del contrato	11/06/2025	11/02/2031	2

Para el periodo de cobro se realizaron los siguientes cambios de personal.

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL						
Nombre y Apellidos propuesto inicialmente	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Nombre y Apellidos reemplazo	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Fecha y periodo del cambio
GIOVANNI ALEXANDER DÍAZ BASTOS	13.501.510	CONDUCTOR	CELSON LEONARDO LÓPEZ MIRANDA	1.140.833.065	CONDUCTOR	01/10/2025
FERNANDO BARRETO CARRILLO	79.404.106	RESIDENTE	WILLIAM TORDECILLA PAYARES	78.751.323	RESIDENTE	01/10/2025
EDGAR PIRELA	1.006.989.084	TOPOGRAFO	MIGUEL ANTONIO CASTRO REINA	79.637.938	TOPOGRAFO	15/10/2025

9. La suscripción de la presente acta, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato, y es procedente suscribir la presente acta parcial.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

JOHNNY LEANDRO CASTILLO CURIEUX
R/L JASEN CONSULTORES S.A.S
Contratista Interventor

LUZ E. SERPA CONTRERAS
Apoyo a la supervisión

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS M. SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Armando Castillo Curieux – Director de Interventoría
Revisó: Kelly Arteaga – Contratista SIM
Khalil Petro – Contratista SIM